



CANTOYA FEST

PÁTZCUARO 2019

Convoca al 14vo Concurso Nacional de Globos de Cantoya – Pátzcuaro 2019 del 19 al 21 de julio
Temática: Animales en Peligro de Extinción

BASES:

1. Cada participante podrá inscribirse en una o varias categorías, de manera individual o colectiva.
2. Para el rescate del globo se dará prioridad al grupo creador del globo.
3. Quedan excluidos los globos que se hayan presentado y elevado en otros concursos o exhibiciones
4. Podrán participar todos los creadores de globos de México.
5. Los concursantes podrán participar en las siguientes:

CATEGORIAS

- A. KERY (Cautivo) de 2.5 mts. de altura inflado.
- B. URI (Creador): construcción del globo de 100 a 200 pliegos de papel china en el marco de CANTOYA FEST.
- C. KARANI (Pintado): globo en forma de puntilla de 2.00 mts. Ya Inflado, intervenido con diversas técnicas.
- D. KUTSĪ (Luna): todo tipo de diseños incluyendo globos modelados de 250 a 400 pliegos.
- E. ECHERI (Tierra) de 401 a 600 pliegos.
- F. JURHIATA (Sol) de 601 a 800 pliegos.
- G. TEPARI (Gigante) 801 a 1200 Pliegos.

Características a calificar:

- Técnica del pegado.
- Organización del equipo.
- Que se eleve y se mantenga en el aire por lo menos 5 minutos a partir del momento de ser liberado, para todas las categorías excepto Kery
- Diseño y creatividad (con la temática mencionada)
- Tiempo para su elevación.
- Descripción del globo al momento del registro.

6. Los globeros deberán registrarse de forma electrónica en la página www.cantoyafest.com, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el domingo 14 de julio, a las 20:00 horas. El registro es obligatorio para todas las categorías. Los datos de inscripción son: nombre del equipo, número de integrantes, procedencia, nombre del responsable, categoría, breve descripción y boceto o foto del diseño que se está utilizando en el globo.

7. Los materiales a utilizar serán exclusivamente papel de china, en cuanto al uso de papel celofán u otro material será de un máximo de 10%, pegamento tradicional e hilo, la mecha deberá ser de parafina y el aro que recubierto con material aislante.

8. Los concursantes de las categorías K'utsi, Echeri, Jurhiata y Tepari deberán presentar boceto y el globo terminado en el HOSPITALITO, el sábado 20 de julio a partir de las 8:00 a las 10:00 horas.

9. Sólo contarán con 2 oportunidades para elevar el globo.

10. Para todas las categorías, los globeros deberán presentar copia de la credencial del INE del representante del equipo.

11. Se realizará un sorteo para las categorías Kutsi, Echeri, Jurhiata y Tepari el sábado 20 de julio a las 10:00 hrs. en el HOSPITALITO con los globos inscritos, para determinar el orden de elevación, que se llevará a cabo a partir de las 12:00 horas de este día (lugar por definir). Los globos no sorteados podrán exhibirse, previa autorización de los organizadores.



CANTOYA F**FEST**

PÁTZCUARO 2019

12. En la categoría KERY el globo debe cumplir con las medidas mencionadas y estar perfectamente reforzado con hilo. La calificación será 40% por Facebook y el 60% por el jurado. El globo Kery será enviado por paquetería, para que llegue antes del jueves 18 de julio para su montaje, con su ficha técnica.

13. Se otorgarán los siguientes premios, que se repartirán entre los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría, de la siguiente forma.

KERY
(cautivo, fijo):

1° lugar \$ 2,500.00
2° lugar \$ 2,000.00
3° lugar \$ 1,500.00

URI
(creador):

1° lugar \$ 3,000.00
2° lugar \$ 2,000.00
3° lugar \$ 1,000.00

KARANI
(Pintado):

1° lugar \$ 2,500.00
2° lugar \$ 2,000.00
3° lugar \$ 1,000.00

KUTSI
(Luna):

1° lugar \$ 5,000.00
2° lugar \$ 3,000.00
3° lugar \$ 2,000.00

ECHERI
(Tierra):

1° lugar \$ 8,000.00
2° lugar \$ 6,000.00
3° lugar \$ 4,000.00

JURHIATA
(Sol):

1° lugar \$ 10,000.00
2° lugar \$ 8,000.00
3° lugar \$ 6,000.00

TEPARI
(Gigante):

1° lugar \$ 25,000.00
2° lugar \$ 10,000.00
3° lugar \$ 5,000.00



CANTOYA F**EST**

PÁTZCUARO 2019

14. Restricciones: Se descalificarán los globos que incluyan más del 10% de materiales diferentes al papel de china, como metálico, periódico, plástico u otros parecidos. Así como los globos que ya se han elevado en otros eventos (reciclados) el corte del papel realizado por máquinas será sancionado por el jurado.

15. Para la categoría URI o creador, los globeros mostrarán su habilidad y creatividad en la construcción de un globo de 150 a 200 pliegos de papel china.

a) Los organizadores proporcionarán el papel china

b) El grupo puede estar integrado hasta por cuatro personas.

c) Los concursantes llevarán los materiales y herramientas artesanales para la construcción del globo.

d) El tiempo para realizar el globo será de las 10:00 a las 16:00 horas de viernes 19 de julio, su elevación será el mismo día a las 19:00.

16. Se podrán elevar globos de exhibición de hasta 1500 pliegos, previa autorización de los organizadores.

17. Para la categoría KARANI (pintado) la inscripción será antes del 30 mayo, el globo a intervenir será entregado en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, Portal Hidalgo No. 1, Col., Plaza Vasco de Quiroga, Pátzcuaro, Michoacán. El globo ya intervenido será recibido el día 10 de julio antes de las 10:00 a las 14:00 horas en el mismo lugar de inscripción.

18. Para la elevación del globo en las categorías Jurhiata (Sol) se aceptará un máximo de 6 integrantes por equipo, para la categoría Tepari (Gigante) se acepta un máximo de 8 integrantes, se podrán apoyar con compañeros de otros equipos.

19. En la Categoría Tepari (Gigante) deberá contar con un mínimo de ocho equipos participantes para llevar a cabo la evaluación de la misma, de no cumplirse este mínimo estos globos se tomará un acuerdo entre los concursantes, organizadores y un jurado.

20. El jurado del concurso será designado por los convocantes del Concurso Nacional de Globos de Cantoya siendo su fallo inapelable.

21. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente el día de la premiación, la cual se realizará el domingo 21 de julio de 2019, al concluir el concurso con un horario máximo de elevación de las 21:00 hrs.

22. La entrega del recurso a los equipos ganadores se realizará únicamente a través del representante del mismo, que deberá presentar una copia de su identificación oficial (INE y/o Pasaporte) Nota: la presencia de globeros en condiciones inadecuadas derivadas del consumo de bebidas alcohólicas tendrá como sanción el descuento del 50% del premio.

23. Los concursantes aceptan que los globos inscritos sean fotografiados para difusión exclusiva de Cantoya Fest y de sus autores.

24. Queda prohibida la construcción de globos para venta al público durante el festival, en cualquier espacio de Pátzcuaro utilizado por los organizadores de Cantoya Fest.

25. Los equipos participantes donaran a Cantoya Fest mínimo 5 globos para regalo al público que pasaran a la área de elevación para su lanzamiento.

26. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador. Pátzcuaro, Mich., a 9 de mayo de 2019.